

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 641/14

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

Por medio del presente se le notifica a D. Diego Silva Jiménez, con D.N.I nº 04229033-T y con domicilio en la calle Genaro Cajal, 19 2º D de 10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres) la Propuesta de Resolución de un expediente sancionador al número 448/2013 por infracción a la Ordenanza Municipal de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos en Arenas de san Pedro a once de febrero de 2014.

La Alcaldesa, *María de la Caridad Galán García.*